

ASOCIACIÓN AMATEUR DE HOCKEY SOBRE CÉSPED DE BUENOS AIRES



BOLETIN SEMANAL Nº 08 - 21 DE MARZO DE 2024





Índice

1.)	ANEXO N°3	Pág.	3
2.)	ASAMBLEA ORDINARIA	Pág.	3
3.)	COSTO LICENCIA CRONUS	Pág.	4
4.)	CAMPEONATO	Pág.	5
5.)	TRBUNAL DE DISCIPLINA	Pág.	7





Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar

INFORMACIÓN GENERAL

ANEXO N°3. SANCIÓN POR INCUMPLIMIENTO

Se hace saber que estando vencido en exceso el plazo de presentación del mismo y a tenor de lo ya comunicado en el anterior Boletín informativo solicitamos a las instituciones que aún no han cumplido el requisito lo efectúen a la brevedad a fin de restablecer el acceso al Portal y tener por válidas las designaciones de delegados.

ASAMBLEA ORDINARIA

Se informa que en el día de la fecha se ha remitido convocatoria a Asamblea Ordinaria para <u>el 3 de mayo</u> <u>de 2024</u> estando la circular publicada en nuestra web

DECLARACIÓN JURADA OBLIGATORIA

Solicitamos a los Clubes que aún no hayan cumplido con la remisión de la Declaración Jurada obligatoria que lo cumplimenten a la brevedad siendo que carácter <u>OBLIGATORIA</u> para participar de nuestros Torneos.

La misma esta disponible en la web de la AAHBA (formularios e instructivos).

La presentación deberá ser suscripta por el Presidente o quien legalmente lo sustituya y enviada en formato PDF a areadeportiva@buenosaireshockey.org.ar siendo que carácter OBLIGATORIA para participar de nuestros Torneos.





MODIFICACIONES NORMAS DE FUNCIONAMIENTOS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINAS

Se encuentran publicadas las NFTD vigentes a partir de la próxima fecha (23 y 24 de marzo 2024).

COMISION ARBITRAL-ARBITRAJES CATEGORIAS SEGUNDAS Y CUARTAS

Se informa que todos los árbitros designados para los partidos de primera e intermedia se encuentran autorizados a arbitrar los partidos de segundas y cuartas a disputarse en los clubes en los cuales han intervenido para lo cual deberá contactarse al árbitro a través de la Comision Arbitral, debiéndose en todo caso abonar el arancel oficial publicado en Boletín.

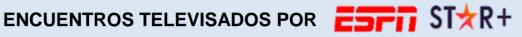
COSTO LICENCIA CRONUS

El costo para la Temporada 2024 es de \$32.200, el cual se facturará en 2 (dos) cuotas.





CAMPEONATO



PARTIDOS A DISPUTARSE EN EL **CLUB CIUDAD DE BUENOS AIRES**, DOMINGO 24 DE MARZO





MODIFICACION DE FIXTURE

domingo 24-mar

Cat.	ENCUENTROS		OBSERVACIONES
Cab A	BCO. PROVINCIA 🍿 - 🌀 MITRE	R1 F2	Modificación Horaria: 7ma 09:00 hs 8a y 9a 10:30 hs 5ta 11:30 hs 6ta 13:00 hs
Cab A	U. LA PLATA 🦅 - 🚷 BANADE	R1 F2	Modificación Horaria: 1ra 16:30 hs
Cab C1	Santa angela 🥡 - 👸 ateneo mercedes	R1 F2	Modificación Horaria: 1ra 14:30 hs
Cab C2	E. F. I. LOBOS 👺 - 🌐 BCO. PROVINCIA- B	R1 F2	<u>Modificación Horaria</u> : 9na 10:30 hs 7ma 11:30 hs 1ra 13:00 hs
Cab C2	EVERTON 🐞 - 🕏 MUN. LA MATANZA	R1 F2	Modificación Horaria: Int 13:00 hs 1ra 14:30 hs
Cab C2	RACING CLUB 🟢 - 🌺 PUERTO NIZUC	R1 F1	Modificación Horaria: 1ra 14:30 hs



PARTIDOS CON HORARIOS INVERTIDOS

Se informan los partidos que se disputarán en horarios invertidos. Es decir, <u>1ra 10:30 hs e Int 9:00 hs</u>

FECHA2 - PARTIDOS HORARIO INVERTIDO 16/03/2024				0	FECHA 3 - PARTIDOS HORARIO INVERTIDO 06/04/2024				
1	D1	R. AVELLANEDA	-	D.A.O.M.	1	В	BELGRANO	-	C.U.B.A.
2	D1	S.I.C B	-	MUN. V. LOPEZ	2	В	HACOAJ	-	C.A.S.I.
3	D2	ASOC. DEL SUR	-	M. GRANDE	3	C2	HINDU	-	REGATAS B.V.
4	D3	SAN LUIS- B	-	EST. LA PLATA	4	C2	U. LA PLATA	-	S. BARBARA- B
5	E3	HURLING- C	-	C.U.B.A B	5	E1	ITALIANO- C	-	ITALIANO- D
6	E4	COMUNICACIONES	-	ARQUITECTURA- C	6	E2	CHAMPAGNAT- B		C. NEWMAN- B
7	E4	TEMPERLEY	-	LOS ANDES	7	E2	N. CHICAGO	-	FERRO C. O B
8	F1	S.I.C D	-	BANADE- B	8	E3	UNIV. BS. AS.	-	HURACAN
9	F2	ARG. DE RUGBY	-	SAN ALBANO- C	9	F1	St. BRENDANS- B	-	SAN ANDRES- C
10	F3	ALMTE. BROWN	-	S.I.T.A.S C	10	G1	BOCA JUNIORS		SAN TELMO
11	F4	PUEYRREDON- B	-	BELGRANO D.S.	11	- 20		-	
12	G2	RACING CLUB- B	-	HURACAN- B	12				
13			-		13			-	
14			-		14			-	
15			-		15	- 3		-	

FECHA 4 - PARTIDOS HORARIO INVERTIDO 13/04/2024					FECHA 5 - PARTIDOS HORARIO INVERTIDO 20/04/2024				
1	C1	ALMAFUERTE	-	TRISTAN SUAREZ	1	C2	CIUDAD- B	-	CIUDAD- C
2	D2	HACOAJ- B	-	PUEYRREDON	2	D2	B.A.C.R.C B	-	BELGRANO- B
3	D3	REGATAS B.V B	-	HURLING- B	3	D3	ITALIANO- B	-	SAN LORENZO- B
4	D4	ARQUITECTURA- B	-	MITRE	4	D4	MARTIN GUEMES	-	Q.H.S B
5	E1	C.M. BELGRANO	-	BANCO NACION- B	5	E2	PUCARA- C	-	M. GRANDE- B
6	E1	LANUS- B	-	PUCARA- B	6	E3	U. LA MATANZA	-	C.A.S.A DE PADUA
7	E2	CENTRO NAVAL- B	1	R. AVELLANEDA- B	7	F1	CAMIONEROS- B	-	B. HIPOTECARIO- B
8	E4	BELGRANO- C	-	DEP. FRANCESA- B	8	F1	LOS MATREROS- B	-	G.E.I.
9	F1	MUN. L. DE ZAMORA		HOCKEY AVELLANEDA	9	F2	COMUNICACIONES- E	3 -	SAN MARTIN- D
10	F2	S.I.T.A.S B	-	C.A.S.A DE PADUA- B	10	F4	C.A.S.I D	-	PUEYRREDON- B
11	F2	SAN SEBASTIAN	-	LOS PINOS	11	F4	U. LA PLATA- D	-	EST. LA PLATA- B
12	G1	PUERTOS DEL LAGO	-	OAKHILL	12	G1	PORTEÑO- B	-	DEF. MORENO
13			-		13	G2	C. NEWMAN- C	-	CHAMPAGNAT- D
14			-		14			-	
15			-		15			-	





TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Buenos Aires, 19 de marzo de 2024

RESOLUCIONES Y CITACIONES

Expte 1-24 Informe: A.A.H.B.A.

Fecha: 16-mar-24

Nº de Partido: 2024-15-1-1-4

Equipos: C. NEWMAN A vs CHAMPAGNAT A

Sector: Damas

División: Primera Campeonato C1

Jugadora: MARTIN, LOZANO Catalina (C. Newman)

RESOLUCION

No habiéndose presentado el correspondiente descargo, hágase saber al delegado/a del club Cardenal Newman que deberá cumplir con lo dispuesto en el art. 14 de las NFTD. -

Expte 2-24 <u>Informe:</u> A.A.H.B.A.

Fecha: 16-mar-24

<u>№ de Partido:</u> 2024-29-1-1-7

Equipos: SAN PATRICIO A vs ST. BRENDANS A

Sector: Damas

División: Primera Campeonato D1

Jugadora: ALVAREZ REINA Lola del Carmen (San Patricio)

RESOLUCION

I.- Téngase presente el descargo efectuado por los representantes del club San Patricio.

II.- De un pormenorizado análisis de las actuaciones el Tribunal entiende que las juezas de mesa del partido de referencia deberán presentar un descargo de acuerdo a lo normado en el art. 14 de las NFTD. -

Expte 3-24 Informe

Informe: MILITO, Lisa Viviana

<u>Fecha:</u> 16-mar-24 № de Partido: 2024-91-1-1-1

Equipos: CIUDAD DE CAMPANA A vs S. BARBARA F

Sector: Damas

División: Primera Campeonato F3

Otros: Cuerpo Técnico y jugadoras de S. Bárbara





Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar

RESOLUCION

El informe que ha dado origen a las presentes actuaciones no reúne los requisitos establecidos en los arts. 13 y siguientes de las NFTD por lo que de conformidad a lo normado en el art. 16 se DESESTIMA la misma y se ordena el consecuente ARCHIVO de las actuaciones. -

Expte 4-24

Informe: SUNESEN, Roberto Adolfo

Fecha: 17-mar-24

Nº de Partido: 2024-167-1-1-4

Equipos: Q.H.S. A vs VELEZ A

Sector: Caballeros

<u>División:</u> Primera Campeonato B <u>Jugador:</u> GOMEZ, Nahuel (Vélez)

RESOLUCION

En atención a lo informado por los árbitros Sunesen y Vega y el posterior descargo efectuado por el jugador expulsado Nahuel Gómez; el Tribunal entiende que nos encontramos ante una conducta que debe ser enmarcada en el artículo 68 de las NFTD.

Por lo expuesto, analizadas las constancias del expediente el Tribunal RESUELVE:

I. IMPONER LA SANCION DE SUSPENSION POR DOS (2) fechas al jugador Nahuel Gómez del club Vélez Sarsfield "A", caballeros, primera división "B" (art. 68 de las NFTD). -

Expte 5-24

Informe: ALVAREZ, Alan Maximiliano

Fecha: 17-mar-24

Nº de Partido: 2024-167-1-1-8

Equipos: S.A.G. A vs LUJAN R.C. A

Sector: Caballeros

División: Primera Campeonato B

Jugador: GOMORY, Mario Alberto (Lujan R. C.)

RESOLUCION

En atención a lo informado por los árbitros Álvarez y Núñez y el posterior descargo efectuado por el jugador expulsado Mario Gomory; el Tribunal entiende que nos encontramos ante una conducta que debe ser enmarcada en el artículo 68 de las NFTD.

Por lo expuesto, analizadas las constancias del expediente el Tribunal RESUELVE:

I. IMPONER LA SANCION DE SUSPENSION POR DOS (2) fechas al jugador Mario Gomory del club Luján R.C. "A", caballeros, primera división "B" (art. 68 de las NFTD).





Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar

Expte 6-24

Informe: MORAN, Elizabeth Rebeca

<u>Fecha:</u> 16-mar-24 № de Partido: 2024-92-1-1-1

Equipos: C.A.S.A DE PADUA B vs A. C. BRANDSEN A

Sector: Damas

<u>División:</u> Primera Campeonato F2

Otros: Público de A.C Brandsen

RESOLUCION

Luego de una lectura del informe que dio origen al presente expediente, el Tribunal entiende que no se encuentra descripta adecuadamente la conducta supuestamente irregular por parte de una persona del público asistente al partido de referencia, por lo que se procede a DESESTIMAR la misma y ordenar el consecuente ARCHIVO (art. 16 de las NFTD).

Expte 7-24

Informe: Los Cedros

Fecha: 16-mar-24

<u>№ de Partido:</u> 2024-123-1-1-8

Equipos: LOS CEDROS B vs BOCA JUNIORS B

Sector: Damas

División: Sexta Campeonato G2

Otros: Club Boca Jrs

RESOLUCION

I.- No habiéndose cumplido con lo normado en el art. 14 de las NFTD, hágase saber al Delegado/a de Boca Juniors que deberá presentar el correspondiente descargo.

II.- Solicítese al Área Deportiva de esta Asociación se sirva informar si, tal como lo describe la Sra. Delegada del club Los Cedros, se autorizó a completar las planillas de los partidos de referencia en forma manual.

Asimismo, se deberá informar si las jugadoras incluidas en las planillas estaban debidamente categorizadas por el club Boca Juniors. -

Néstor Burman Secretario

Rodolfo Schmitt Presidente